

Cambio de dirección

La Directiva se enorgullece en presentarles la nueva oficina del Sindicato, ubicada en Agustinas 814, Depto. N° 406, el que fue adquirido con el ahorro de las cotizaciones de sus afiliados. Así que ahora tu Sindicato cuenta con casa propia, la que esperamos sirva para el desarrollo de más actividades. Felicitaciones a todos y también a los compañeros que ya no están en la empresa, porque es el resultado de todos y cada uno de ustedes.



Bono de escolaridad

No nos parece bien que el Banco se niegue a pagar el Bono de Escolaridad a algunos compañeros por no tener sus hijos reconocidos como carga en la Caja. Este bono siempre ha sido una ayuda, más en estos tiempos de crisis y existen diversas razones por las cuales nuestros colegas no tienen a sus hijos como cargas. Este beneficio históricamente se ha entregado a todos los hijos de los funcionarios y en una época de crisis como la actual, parece más necesario hacerlo. No logramos comprender las razones por las que se niega este beneficio.

No parece conveniente y hemos insistido ante el Banco que es bueno partir por casa. En febrero de este año el Banco auspicio el Torneo de Tenis ATP por montos nada despreciables y sería bueno que esa Responsabilidad Social Empresarial (RSE) también se hiciera extensiva en todos los planos a sus trabajadores.

Bono de productividad y performance

El Banco se ampara en que el bono entregado por evaluación es extensión del beneficio del Bono de Productividad, pero la realidad es que un Bono no tiene que ver nada con el otro.

Por Negociación Colectiva ganamos el Bono de Productividad y está ligado al tema de la eficiencia, cuestión que por el aumento de la productividad de todos nosotros, logramos mejorar ostensiblemente. El estímulo económico es otra cosa, está determinado por las evaluaciones, las que a su vez perfectamente están vinculadas al rendimiento de nuestros compañeros. Es obvio que si mejoramos la eficiencia, también mejoramos la productividad y por ende, nuestras evaluaciones debieran ser coherentes con el mejoramiento de esos indicadores. ¿Por qué este año los compañeros que recibieron el bono de productividad y lograron destacarse en sus evaluaciones personales, no se les entregó el Bono de Performance. No existe una contradicción.



Sindicato Nacional de Trabajadores Banco Itaú

Boletín Mayo de 2009

1º de Mayo Día Internacional de los Trabajadores

Como ha sido tradicional, el 1 de mayo numerosas organizaciones sindicales, políticas y sociales se dieron cita en Alameda para conmemorar la gesta histórica de los mártires de Chicago ocurrida en 1886. En esa fecha, la lucha fue por la jornada laboral de 8 horas diarias de trabajo.

250 mil trabajadores se lanzaron a la huelga general por esa conquista en la ciudad de Chicago. La represión fue brutal y luego en un juicio que posteriormente se confirmó que fue un montaje, 5 de los dirigentes fueron ahorcados injustamente.

Ese ejemplo, nos invita a reflexionar y actuar en consecuencia. A 123 años de esos hechos, y pese al desarrollo de la ciencia y la tecnología, en muchas partes se continúa trabajando 14 y hasta 15 horas diarias, en el comercio, en los forestales y, ahora último, en los bancos. Para que la lucha de los mártires de Chicago no sea en vano debemos defender la jornada de trabajo de 8 horas diarias como máximo.



Editorial

Estamos viviendo una etapa compleja. La crisis subprime desatada por la voracidad e inmundicia del capital ha provocado consecuencias trágicas para cientos de millones de trabajadores y familias. En los EEUU son millones los que pierden el empleo. Se suma a ello, la epidemia del Dengue, epidemia que no muchos reconocen y que carga sobre los más débiles mayores penumbras.

Extrañamente, las grandes corporaciones financieras continúan mostrando resultados favorables. Entonces la pregunta que surge es por qué los empresarios hacen caer sobre los trabajadores los efectos de una "farma" en la que no fueron invitados y no participaron de ella. Por vez primera se está echando mano a las arcas fiscales para salvar a la banca y a la gran empresa.

En Chile se aplica la misma política. El último acuerdo de la CUT con el gremio empresarial y el gobierno, mostró con mucha prensa un Gran Acuerdo Nacional, pero detrás de él, prácticamente, no hay nada. Ningún peso saldrá de los bolsillos de los empleadores y continuarán gozando de franquicias tributarias para mantener inalterables sus utilidades.

Estamos en presencia de un sistema que se desarrolla sobre la más absoluta desigualdad social, donde las mayorías viven en la incertidumbre y una minoría amparada en la codicia, continúa concentrando riqueza a cualquier precio, incluso, al precio de su propia autodestrucción como ya está ocurriendo con el propio planeta. Para que pensemos un poco.



Confederación
de Sindicatos
Bancarios y Afines

SNBTI

Lorena Navarrete Calderón - Secretaria
Oscar López Velasco - Presidente
Javier Márquez Gómez - Tesorero

Marilen Zurita Cabrera - Asistente Técnica Agustinas 814, Ofic. 406, 02 639 0981
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES BANCO ITAÚ
sindicatoitauchile@gmail.com
www.sindicatobancoita.cl

Trabajadores bancarios protestan por apertura ilegal de sucursales el fin de semana

Las empleadas bancarias tuvieron que ir a trabajar hasta con sus hijos pequeños. Violando flagrantemente la legalidad vigente y los contratos individuales y colectivos los bancos Santander y Estado abrieron sus sucursales al público el sábado 28 de marzo, como si fuera un día hábil. Es impresionante que pueda violarse impunemente la ley en nuestro país. Todo el mundo es testigo de que una de las causas por las que se derrumbó la economía en el planeta es debido a los constantes ilícitos cometidos por los dueños de la banca, por tanto, la apertura los días sábados constituye una trasgresión de que no se puede volver a aceptar bajo ningún pretexto.

Estas aperturas no generan más empleo; no resuelven el endeudamiento de aquellos sectores que requieren crédito barato; tampoco se bajan las tasas de interés a quienes necesiten con urgencia renegociar sus deudas; y mucho menos existe una política de apoyo a las pymes. Entonces, ¿A quién beneficia esta apertura? Sólo a los dueños de la banca y perjudica abiertamente a los trabajadores que laboran extensas jornadas de lunes a viernes, castigando su dañada calidad de vida y nos roba tiempo precioso de descanso, recreación y convivencia familiar.



Compañera, sabías que....

Después de tu regreso de post-natal, cuentas con el derecho a un "Regreso paulatino de post-natal", el que consiste en retomar a tus labores el primer mes con derecho a retirarte a las 14:00 hrs.; el segundo mes a retirarte a las 16.00 hrs., reincorporándote a la jornada completa a partir del tercer mes. Además cuentas con el "Derecho de Amamantamiento", el cual te permite alimentar a tu hijo una hora al día hasta que cumpla los dos años.

El tiempo dispuesto para la alimentación de acuerdo al Art. 206 del Código Del Trabajo se entiende como trabajado para los efectos del pago de sueldo.

El derecho a usar ese tiempo para alimentar a tu hijo, no podrá ser renunciado en forma alguna. Si durante el período de embarazo estás ocupada habitualmente en trabajos considerados por la autoridad como perjudiciales para tu salud, deberás ser trasladada, sin reducción de tus remuneraciones, a otro trabajo que no sea perjudicial para tu estado, según el Art. 202 C.D.T.



¿Qué se considera perjudicial?

- Levantar, arrastrar o empujar cosas pesadas.
- Permanecer de pie por largo tiempo y efectuar actividades que exijan esfuerzo físico.
- Realizar horas extraordinarias.
- Realizar labores nocturnas.

Jornada Mundial por el Trabajo Decente

El 7 de octubre 2008 más de 500 sindicatos en todo el mundo celebraron la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, campaña coordinada por los sindicatos globales, incluida UNI y organizaciones simpatizantes. Muchos de los participantes eran jóvenes trabajadores, que muchas veces se enfrentan a labores inseguras sin derecho a sindicalizarse. "Trabajo decente para una vida decente"



Inscríbete y Participa en la Demanda Colectiva de los Bancarios en contra de las AFP's para recuperar los Fondos Previsionales Perdidos

Los ahorros previsionales, fruto de años de trabajo han venido sufriendo una merma considerable, que asciende aproximadamente a 27 mil millones de dólares a marzo de este año. Como ustedes saben, las AFP gestionan los fondos previsionales mediante un mandato legal por el cual reciben elevadas comisiones. Sin embargo, a pesar de los pagos mensuales por una adecuada administración nos han llevado a perder cientos de miles de millones de pesos.

Las AFP tienen la obligación de reintegrar las cantidades perdidas atendiendo que su responsabilidad se configura sin necesidad de que se exija la concurrencia de culpa o dolo en su conducta. Basta con que existan las pérdidas.

Ante el desastre de esta política previsional y mientras se organiza y propone un nuevo Sistema de Seguridad Social fundado en el reparto solidario, el financiamiento tripartito y la participación de los ahorrantes en su administración; la Confederación de Sindicatos Bancarios después de un extenso estudio con prestigiados juristas ha decidido llevar adelante una estrategia judicial cuyo fin es resarcir el deterioro provocado por las AFP.

Por tanto, a contar de las próximas semanas se dará inicio a la presentación de una demanda colectiva de los trabajadores de la banca contra las AFP's. El costo de la demanda para los socios que quieran recuperar sus fondos previsionales perdidos por las AFP's, será de \$10.000, pago al contado o descontado por planilla, en 1 cuota. Los honorarios profesionales a cancelar serán el 20% de los montos recuperados.

Inicialmente la demanda será presentada por trabajadores bancarios de Santiago, pero posteriormente se extenderá a todos los trabajadores bancarios del país.

Es preciso recordar que algunos de nuestros asociados han perdido más de 30 millones de pesos, cantidad suficiente como para iniciar sin más trámite la acción judicial.

Plazo para entregar toda la información 29 de mayo 2009

¿Quién presentará la demanda?

Laureano León Morales, actual abogado del Sindicato Nacional N°1 del Banco de Chile, será quien lidere la demanda contra las AFP's.

Entre sus éxitos jurídicos cuentan, la demanda ganada el año 2005 a la AFP Provida, por más de \$1.100.000 millones de pesos en beneficio de los trabajadores y socios del Sindicato Nacional de Provida.

La demanda contra Madeco por más de US\$ 4.000.000 de dólares, a favor de los trabajadores de los Sindicatos de Madeco.

¿Cuánto me costaría participar en la demanda?

\$10.000 cubrirán los gastos notariales, receptores y otros costos asociados a la presentación y tramitación de la demanda legal.

¿Qué debo hacer para participar en la demanda?

Si te interesa recuperar tus fondos previsionales perdidos y ser parte de la demanda contra el sistema de AFP's, deberás solicitar en tu respectiva AFP, los siguientes documentos:

- Certificado de últimas 36 Cotizaciones.
- Cartolas Cuatrimestrales de los años 2007 y 2008.
- Además, debes firmar una carta haciéndote parte de esta demanda en tu respectivo sindicato.

UNI Union Network International

“Imaginemos un mundo con empleos, justicia y trabajo decente para todos.”

La UNI, Union Network International es la internacional de las capacidades y de los servicios del siglo XXI. Tiene 15,5 millones de miembros. Con cerca de 900 sindicatos, la UNI es la agrupación de sindicatos individuales más grande del mundo. A la UNI pertenecen sindicatos del comercio, finanzas, postal, gráficos, servicios de mantenimiento y seguridad, medios de comunicación y espectáculo, electricidad y telecomunicaciones, seguro social y turismo.

La Confederación Bancaria se halla afiliada a UNI y ocupa cargos importantes en esta poderosa organización internacional. Nuestro sindicato al estar afiliado a la Confederación, también pertenece a UNI

A industrias globales sindicatos globales

La pertenencia a un sindicato confiere voz y fuerza. Para afirmar estos derechos se necesitan organización global y control global. La UNI ha creado alianzas y comités virtuales en multinacionales clave para reunir a los sindicatos involucrados en estas empresas en el mundo entero para mejorar la organización en sindicatos. La meta es firmar acuerdos globales con multinacionales para comprometerlas a respetar los derechos laborales donde quiera que operen, abrir la puerta a la organización y controlar su comportamiento. La UNI ha lanzado iniciativas de organización para favorecer la afiliación de los jóvenes trabajadores de la nueva economía, entre los que se cuenta un número creciente de mujeres.

Bancos Brasileños y acuerdo Global

UNI Sindicato Global y la Confederación Sindical bancaria brasileña Contraf-CUT, se entrevistaron con empleadores bancarios en Sao Paulo para presionar por un acuerdo global. Vagner Freitas, presidente de Contraf-CUT, instó a los bancos a que se adhieran a un grupo de trabajo para examinar los detalles de un acuerdo global, para establecer diálogo y derechos sindicales en los bancos brasileños, a medida que aumentan sus transacciones a nivel internacional. Un Acuerdo a nivel de federación cubrirá aproximadamente a 500.000 trabajadores. (uni-americas@uniglobalunion.org).

En el plano externo

Producto del Viaje a Brasil del Presidente Oscar López V.; oportunidad que la organización aprovechó para entregar un dossier, informando de todos los hechos ocurridos en Chile, comenzamos a apreciar los frutos de esta invitación cursada por la Coordinadora Internacional de Sindicatos de Bancos Extranjeros, donde Oscar fue invitado a integrar la Directiva de esta Coordinadora, cuya misión es intercambiar experiencias y apoyarse en caso de problemas laborales y/o Sindicales.



¿Qué hacer si un socio es despedido?

- Avisar inmediatamente al Sindicato.
- No firmar ningún documento, bajo ninguna circunstancia.
- No permitir que les dicten algún tipo de carta que los pueda perjudicar.
- Colocar una constancia o denuncia en la Inspección del Trabajo más cercana y si el aviso es después de las 14:00 Hrs., en la Comisaría del sector.
- No decir o hacer nada que los pueda involucrar o comprometer.

Abordar la crisis que se agudiza

El grupo Director de UNI-Europa Finanzas examina la crisis financiera global creciente que podría costar cientos de miles de empleos, solamente en el sector de las finanzas.

Nosotros no debemos permitir y caer en el conformismo por el aumento del desempleo, que ya es una manifestación global. Debemos enfrentar este problema simultáneamente con más fuerza. De ahí la importancia a sindicalizarse. Sólo la unión hace la fuerza. Por eso debemos trabajar y exigir en conjunto que los beneficios del crecimiento sean distribuidos de manera más uniforme. Por la defensa del empleo, sindicalízate.



Gestión sindical año 2008

Se pagaron a más de doscientos funcionarios diferencias producidas en el pago de la Gratificación Complementaria. Al Banco le costó más de \$ 12.000.000

Se regularizaron en forma retroactiva los pagos a funcionarios que habían sido promovidos a cargos superiores, de hasta siete meses.

Se regularizó el pago de horas extras, especialmente en el caso de los vigilantes a los cuales se les efectuaban erróneamente los cálculos.

Logramos que se pagara el Bono de Vacaciones después de muchas conversaciones, con el incremento del IPC correspondiente.

Se consiguió el pago del Bono de Navidad, que se canceló en diciembre, a todos los funcionarios que fueron despedidos a contar del 2 de noviembre.

Se interpuso una denuncia por despido injustificado de Marcelo Muñoz, Cajero Tesorero. La cuarta sala falló a favor de nuestro compañero, pero el Banco apeló a la Corte de Apelaciones.

Se denunció al Banco por incumplimiento de contrato por los siguientes temas:

No entregar en la fecha establecida los uniformes corporativos.

No efectuar el descuento del 0.75% a funcionarios arbitrariamente.

Discriminar en forma arbitraria la asistencia de los hijos a Fantasilandia.

Paseo de fin de año

EL Sindicato organizó un paseo para todos los socios del área metropolitana en el Centro Recreacional de Lo Espejo (Caja de Compensación de Los Andes). A los socios de regiones se les envió el dinero para que se organizaran y pudieran compartir una agradable cena en compañía de sus compañeros.

Al paseo asistieron más de trescientas personas. Fue un día de grato e inolvidable esparcimiento familiar. Además se entregó a todos los socios un obsequio para Navidad, el que constó de una mochila completamente equipada con todo lo necesario para compartir un día de camping familiar.



Unión de género

En nuestra sociedad actual debemos tener claro que este sistema es el mejor amigo del machismo, de ese que aún piensa que lavar platos y cuidar a los hijos es tarea exclusiva de las mujeres. Pero también está el otro que piensa que la mujer que trabaja es un ejemplo de igualdad. Sin embargo, la verdad es que son muy pocas las que en términos laborales y económicos pueden hablar de igualdad, puesto que la mujer trabajadora gana un tercio menos que los hombres, y si a eso le sumamos las labores de la casa, el tema es realmente difícil. En general, las mujeres no tenemos muchas opciones. Por eso es necesario buscar los espacios para expresar nuestra disconformidad y exigir igualdad de oportunidades y mejoras salariales, por eso es importante pertenecer a una organización sindical.

Área de Canje

El Banco ha decidido externalizar los procesos operacionales del área de canje, que se ubicaban en la sucursal Moneda y trasladar a nuestros compañeros a la empresa "TATA Consultancy Services".

En esta empresa los trabajadores no tienen ninguna comodidad y seguridad para los documentos que manejan, los que son apilados en cajas en los pasillos careciendo de las mínimas comodidades, incluso no existe un lugar decente para colación



Esta empresa maneja los procesos operacionales y servicios, el transporte de documentos y cheques, administración de oficina de partes, servicios de mensajerías y custodia de documentos valorados.

Supuestamente los tres pilares de esta empresa son la confianza, calidad y oportunidad, pilares que nos llamaron la atención al ver la noticia publicada en el Diario La Segunda del 6 de mayo 2009.

Caso Registro Civil: Fiscalía lleva a la justicia a alto ejecutivo de Tata por estafa

La fiscal Alejandra Godoy, quien investiga las irregularidades al interior del Registro Civil, solicitó audiencia para formalizar a cuatro ejecutivos vinculados a la empresa india TATA, que se adjudicó originalmente una millonaria licitación de la plataforma tecnológica del servicio estatal (luego anulada) y cuyas anomalías dieron pie a una indagación judicial que mantiene en prisión preventiva desde el 31 de enero al ex director Guillermo Arenas.

A casi un año de iniciarse las diligencias —que incluyeron la incautación de 40 computadores de TATA y el procesamiento de la información (principalmente en inglés) recopilada— la persecutora concretará las primeras formalizaciones en el caso que destapó el escándalo público, y que fue sumando otras causas por fraudes en un contrato de asesoría suscrito con la USACH y las asesorías de 14 personas (6 de esas personas fueron llevadas a la justicia el lunes pasado).

Ejecutivos y "gestor de negocios"

Trascendió que quienes deben enfrentar a la justicia son los actuales ejecutivos de la empresa TATA Consultancy Services BPO Chile S.A, Henry Manzano Zahr, gerente para Iberoamérica de la firma; Pablo Cisternas Martínez, ex gerente general y Andrés Tupper Lyon, ex gerente comercial. Además también se formalizará a otro ex ejecutivo, Arturo Nahún Soro.

Ellos así como el "gestor de nego-

También serán formalizados ex gerentes, un "gestor de negocios" y Guillermo Arenas.

cios" y amigo de Arenas, Danilo Rivas Zlatar, enfrentarán cargos por delitos de estafa.

También volverá a ser imputado Guillermo Arenas por fraude y cohecho por grave daño a la causa pública.

Historia de una licitación

Las responsabilidades que se les imputan a estas seis personas se remontan a la adjudicación de un contrato por más de US\$80 millones que el Registro Civil entregó a la empresa TATA para proveer la plataforma tecnológica en materia de registros de actas de nacimientos, matrimonios, nulidades, defunciones, antecedentes penales y de ADN, hasta catastro de vehículos motorizados, entre otras.

La licitación fue aparentemente normal hasta que en enero de 2008 Contraloría —tras acoger la solicitud de impugnación



Estos son parte de los antecedentes de la investigación del Ministerio Público.

nó especial importancia a una comida que sostuvieron ejecutivos de TATA con Arenas, en septiembre de 2006, en casa de Danilo Rivas.

A ese encuentro concurririeron Flavio Venturini, dueño de una empresa de asesorías que quería aliarse con TATA para la licitación; Henry Manzano y Andrés Tupper.

Venturini, quien finalmente no concurrió a la licitación, aseguró que lo que a él se le propuso era que se prestara para triangular dineros de la licitación con fines políticos.

"Danilo me explicó que yo tenía que firmar el convenio de negocio... La plata se

iban a pagar a la empresa Venturini Consultores Ltda., y luego una tercera empresa, que no sé cuál era porque Danilo no me dio el nombre, facturaría a Venturini Consultores y ahí nosotros tendríamos que devolverles la plata. Esa era la forma en que se iba a triangular el dinero de la licitación", señaló en su declaración.

Si bien reconoce que Rivas nunca la dijo cuál era el destino real de los dineros "sí me dijo que se trataba de «pagar favores políticos y gastos que tiene uno» no indicándome de quién". ■

Una cuestionada comida

Ante estos elementos, la fiscalía asig-